

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2013

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor

11 NOV 2013

14 11 hs

RECIBIDO

Recibi CO.

Saltillo Coahuila a 11 de Noviembre de 2013.

Oficio N° SM/CG/314/2013.

Asunto: Presentación de Avance de Gestión Financiera por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013.



LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-



En cumplimiento al artículo 8 y 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, tenemos a bien presentar ante esta H. autoridad el Avance de Gestión Financiera por el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2013.

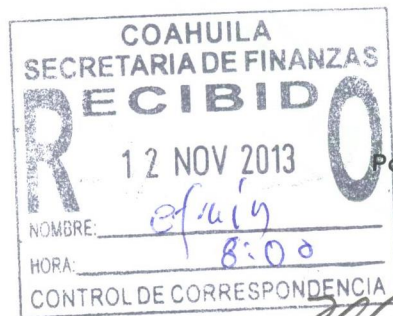
Este Informe contiene los Estados Financieros que muestran y soportan las operaciones de enero a septiembre del ejercicio 2013.

Adjuntamos al presente, CD que contiene los archivos electrónicos de datos del Avance de Gestión Financiera por el ejercicio del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013.

En mérito de lo anterior, solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma el Avance de Gestión Financiera del período comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2013.

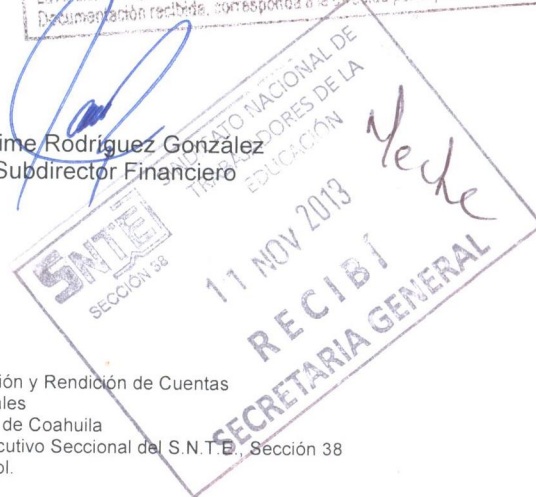
Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico
de los Trabajadores de la Educación



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
 Director General

Dr. Jaime Rodríguez González
 Subdirector Financiero



- c.c.p.
- Ing. Jesús Ochoa Galindo.- Secretario de Finanzas del Estado
 - Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo.- Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas
 - Lic. Elsa Daniela Ortiz Martínez. Directora de Entidades Paraestatales
 - C.P.C. José Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado de Coahuila
 - Prof. Rubén Delgadillo Romo.- Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional del S.N.T.E., Sección 38
 - C.P. Beatriz Aidé Báez Estala.- Titular del Órgano Interno de Control.
 - Archivo: Consejo de Administración
 - Archivo: Contabilidad

**SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 COMPARADO CON JUNIO DE 2013**

ACTIVO CIRCULANTE:	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 59,293,376	\$ 33,812,177
Cuentas por cobrar (Nota 4)	55,724,630	54,041,503
Deudores diversos (Nota 5)	193,373,879	176,222,691
Inventarios (Nota 2a y 6)	5,748,909	323,620
Anticipos	21,744,103	21,908,557
	<u>335,884,897</u>	<u>286,308,548</u>
 ACTIVO NO CIRCULANTE:		
PROPIEDADES Y EQUIPO (Nota 2b y 7)	58,220,112	59,850,568
 TOTAL ACTIVO	<u>\$ 394,105,009</u>	<u>\$ 346,159,116</u>
 PASIVO CIRCULANTE		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Proveedores (Nota 8)	\$ 196,205,743	\$ 240,051,905
Cuentas por pagar (Nota 9)	21,194,765	18,261,366
Impuestos y derechos por pagar (Nota 10)	3,698,154	3,182,409
TOTAL PASIVO	<u>221,098,662</u>	<u>261,495,680</u>
 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultados de ejercicios anteriores	(81,430,469)	(81,492,867)
Superavít por revaluación	74,036,578	74,036,578
Resultado del período	180,400,238	92,119,725
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>173,006,347</u>	<u>84,663,436</u>
 SUMA EL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>\$ 394,105,009</u>	<u>\$ 346,159,116</u>
 CUENTAS DE ORDEN:		
Presupuesto (Nota 3)	\$ 653,610,482	\$ 653,610,482
Presupuesto ejercido	375,985,587	246,519,740
Presupuesto por ejercer	<u>\$ 277,624,895</u>	<u>\$ 407,090,742</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Prof. Francisco Benito Parra Mireles
 Director



 Dr. Jaime Rodríguez González
 Sub Director Financiero


**SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL TERCER TRIMESTRE Y ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2013**

	<u>Acumulado a</u> <u>Jun-13</u>	<u>Tercer</u> <u>Trimestre</u>	<u>Acumulado a</u> <u>Sept-13</u>
INGRESOS:			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 274,309,700	\$ 150,107,311	\$ 424,417,011
Ingresos propios por servicios	43,481,492	23,895,408	67,376,900
Otras recuperaciones	1,969,890	302,066	2,271,956
	<u>319,761,082</u>	<u>174,304,785</u>	<u>494,065,867</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Servicios personales	116,980,304	59,895,732	176,876,036
Materiales y suministros	76,759,402	3,917,952	80,677,354
Servicios generales	28,574,316	19,746,606	48,320,922
Bienes muebles e inmuebles	75,071	25,520	100,591
Otros gastos	1,178,031	418,813	1,596,844
Depreciaciones	4,074,233	2,019,649	6,093,882
	<u>227,641,357</u>	<u>86,024,272</u>	<u>313,665,629</u>
REMANENTE NETO	\$ <u>92,119,725</u>	\$ <u>88,280,513</u>	\$ <u>180,400,238</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Dr. Jaime Rodríguez González
Sub Director Financiero

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN
POR EL TERCER TRIMESTRE DE 2013

	<u>Acumulado a</u> <u>Jun-13</u>	<u>Tercer</u> <u>Trimestre</u>	<u>Acumulado a</u> <u>Sept-13</u>
<u>ORIGEN DE FONDOS</u>			
INGRESOS:			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 274,309,700	\$ 150,107,311	\$ 424,417,011
Ingresos propios por servicios	43,481,492	23,895,408	67,376,900
Otras recuperaciones	1,969,890	302,066	2,271,956
Total de ingresos	<u>319,761,082</u>	<u>174,304,785</u>	<u>494,065,867</u>
OTROS ORIGENES:			
Inventarios	30,518,305		30,518,305
Anticipos		164,454	164,454
Gastos a comprobar	215,451	-	215,451
Cuentas por pagar	9,721,847	2,933,399	12,655,246
Impuestos y derechos por pagar	1,777,295	515,745	2,293,040
Ajuste a ejercicios anteriores	-	62,398	62,398
	<u>42,232,898</u>	<u>3,675,996</u>	<u>45,908,894</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	19,217,156	33,812,177	19,217,156
<u>SUMAN LOS ORIGENES Y LA</u>			
<u>EXISTENCIA INICIAL DE EFECTIVO</u>	<u>\$ 381,211,136</u>	<u>\$ 211,792,958</u>	<u>\$ 559,191,917</u>
<u>APLICACIÓN DE FONDOS</u>			
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Servicios personales	\$ 116,980,304	\$ 59,895,732	\$ 176,876,036
Materiales y suministros	76,759,402	3,917,952	80,677,354
Servicios generales	28,574,316	19,746,606	48,320,922
Bienes muebles e inmuebles	75,071	25,520	100,591
Otros gastos	1,178,031	418,813	1,596,844
	<u>223,567,124</u>	<u>84,004,623</u>	<u>307,571,747</u>
OTRAS APLICACIONES:			
Cuentas por cobrar	3,285,836	1,683,127	4,968,963
Deudores diversos	50,520,751	17,151,188	67,671,939
Inventarios		5,425,291	5,425,291
Anticipos	21,757,605		21,757,605
Proveedores	43,846,455	43,846,161	87,692,616
Impuestos y derechos por pagar	3,332,256	-	3,332,256
Bienes muebles	607,078	389,192	996,270
Ajuste a ejercicios anteriores	481,854	-	481,854
Total de otras aplicaciones	<u>123,831,835</u>	<u>68,494,959</u>	<u>192,326,794</u>
Efectivo al final del periodo	33,812,177	59,293,376	59,293,376
<u>SUMAN LAS APLICACIONES Y LA</u>			
<u>EXISTENCIA FINAL EN EFECTIVO</u>	<u>\$ 381,211,136</u>	<u>\$ 211,792,958</u>	<u>\$ 559,191,917</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director


Dr. Jaime Rodríguez González
Sub Director Financiero



SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

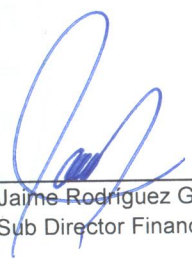
SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
POR EL TERCER TRIMESTRE DE 2013 Y POR EL AÑO TERMINADO DE 2012

	<u>Resultados</u>	<u>Superavít</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ (72,697,220)	\$ 74,036,578	\$ 1,339,358
Resultado del ejercicio de 2012	<u>(8,313,793)</u>	<u> </u>	<u>(8,313,793)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ (81,011,013)	\$ 74,036,578	\$ (6,974,435)
Resultado del primer trimestre de 2013	39,618,778		39,618,778
Resultado del segundo trimestre de 2013	52,500,947		52,500,947
Resultado del tercer trimestre de 2013	88,280,513		88,280,513
Ajuste	(419,456)		(419,456)
Saldos al 30 de septiembre de 2013	\$ <u><u>98,969,769</u></u>	\$ <u><u>74,036,578</u></u>	\$ <u><u>173,006,347</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Profr. Francisco Benito Parra Mireles
 Director



 Dr. Jaime Rodríguez González
 Sub Director Financiero

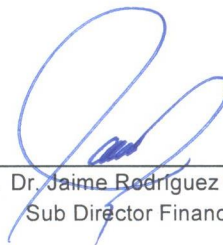
SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL TERCER TRIMESTRE DE 2013

	<u>Acumulado a</u> <u>Jun-13</u>	<u>Tercer</u> <u>Trimestre</u>	<u>Acumulado a</u> <u>Sept-13</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del período	\$ 92,119,725	\$ 88,280,513	\$ 180,400,238
Partidas que no requirieron recursos:			
Depreciaciones	<u>4,074,233</u>	<u>2,019,649</u>	<u>6,093,882</u>
Suma	96,193,958	90,300,162	186,494,120
Variaciones en:			
Cuentas por cobrar	(3,285,836)	(1,683,127)	(4,968,963)
Deudores diversos	(50,520,751)	(17,151,188)	(67,671,939)
Inventarios	30,518,305	(5,425,290)	25,093,015
Anticipos a proveedores	(21,757,605)	164,453	(21,593,152)
Gastos a comprobar	215,451	-	215,451
Proveedores	(43,846,455)	(43,846,161)	(87,692,616)
Cuentas por pagar	9,721,847	2,933,399	12,655,246
Impuestos y derechos por pagar	(1,554,961)	515,745	(1,039,216)
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(481,854)</u>	<u>62,398</u>	<u>(419,456)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	15,202,099	25,870,391	41,072,490
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Adquisición de mobiliario y equipo de administración	383,627	209,050	592,677
Adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio	23,977	8,844	32,821
Adquisición de maquinaria otros equipos y herramienta	<u>199,474</u>	<u>171,298</u>	<u>370,772</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>607,078</u>	<u>389,192</u>	<u>996,270</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	14,595,021	25,481,199	40,076,220
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	14,595,021	25,481,199	40,076,220
Efectivo al principio del período	<u>19,217,156</u>	<u>33,812,177</u>	<u>19,217,156</u>
Efectivo al fin del período	\$ <u><u>33,812,177</u></u>	\$ <u><u>59,293,376</u></u>	\$ <u><u>59,293,376</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Dr. Jaime Rodríguez González
Sub Director Financiero

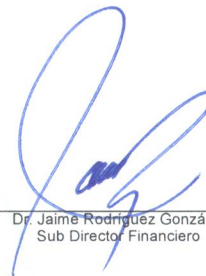
**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
POR EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2013**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	VARIACION
	2013	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	
INGRESOS DE GESTIÓN					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 79,645,991 \$	43,481,492 \$	35,120,416 \$	68,065,545 \$	(67,021,462)
Participaciones y Aportaciones	573,964,491	23,285,527	172,095,495	432,333,064	(53,749,595)
Otras Recuperaciones	0	2,271,956	1,969,890	176,788	(4,418,634)
	\$ 653,610,482 \$	69,038,975 \$	209,185,801 \$	500,575,397 \$	(125,189,691)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Dr. Jaime Rodríguez González
Sub Director Financiero

SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2013

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRESUPUESTO</u> <u>2013</u>	<u>EJERCIDO</u> <u>PRIMER</u> <u>TRIMESTRE</u>	<u>EJERCIDO</u> <u>SEGUNDO</u> <u>TRIMESTRE</u>	<u>EJERCIDO</u> <u>TERCER</u> <u>TRIMESTRE</u>	<u>SUBEJERCICIO</u> <u>(SOBRE EJERCICIO)</u>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 254,011,793	\$ 57,299,440	\$ 49,361,637	\$ 56,915,780	\$ 90,434,936
MATERIALES Y SUMINISTROS	229,852,050	3,896,831	7,616,376	12,439,777	205,899,066
SERVICIOS GENERALES	70,406,187	3,721,442	15,925,573	22,042,681	28,716,491
DEUDA PUBLICA	90,790,452	59,533,559	48,477,754	37,652,343	(54,873,204)
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,550,000	197,083	490,045	415,266	7,447,606
	\$ 653,610,482	\$ 124,648,355	\$ 121,871,385	\$ 129,465,847	\$ 277,624,895

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Prof. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Dr. Jaime Rodríguez González
Sub Director Financiero

**LIC. JORGE EDUARDO VERASTEGUI SAUCEDO
SECRETARIO DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del contrato celebrado con esa H. Autoridad para auditar los estados financieros del **SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION** por el ejercicio 2013 para efectos de cuenta pública, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión del tercer trimestre 2013

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado los estados de situación financiera del **SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION**, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila al 30 de septiembre de 2013 y los estados de actividades, de variación en la hacienda pública, de flujos de efectivos y de origen y aplicación por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2013.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las normas de información financiera. De acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó el ejercicio presupuestal según la programación debidamente calendarizada el cual no presenta desviaciones relevantes.

El 17 de abril de 2013, la Entidad contrato a Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. (DIEMSA), para el manejo de los Almacenes. Además, debido a su insolvencia no cumplen con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila.

El resultado del período acumulado de enero a septiembre de 2013, presenta un remanente por la cantidad de \$180,400,238, en dicho remanente aún no se efectúa el registro del costo de los medicamentos consumidos con DIMESA, ya que de acuerdo a las cláusulas establecidas en el, los cobros y los pagos se realizarán hasta transcurridos 90 días posteriores al abasto del medicamento, por lo que el inicio de la facturación y/o cobros se debió a ver presentado a partir del 17 de julio; sin embargo, no se ha hecho, por lo que el impacto en el gasto de medicamento del segundo y tercer trimestre se verá reflejado con una considerable disminución del citado remanente.

Armonización Contable Gubernamental.

A partir del 1° de Enero de 2010 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual establece las bases del registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 y 2011 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley.

El Servicio Médico aplica parcialmente en sus registros contables los principios contenidos en la Ley, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2012, en virtud de que no contempla en su totalidad los requerimientos del Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual esta conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial de la Entidad.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones que forma parte integral de este documento, en el que se plasman las debilidades y sugerencias, que de acuerdo al proceso de seguimiento se informa el estatus que guardan en el reporte estadístico establecido.

C.P.C. Pedro Hernández Chávez
Cédula Profesional 1429107

Saltillo, Coahuila
8 noviembre de 2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2013

**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación (En lo sucesivo Servicio Médico u Organismo), fue creado mediante Decreto No. 173, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 8 de febrero de 1969, como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Con fecha 29 de mayo de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la última reforma a la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y en su artículo 27, establece que el Órgano de Gobierno del Servicio Médico será su Consejo de Administración integrado por cuatro miembros que fungirán como Director, Subdirector Técnico, Subdirector de Finanzas y Vocal Ejecutivo.

Los integrantes del Consejo de Administración durarán en su cargo cuatro años y podrán ser removidos cuando exista causa que lo amerite.

Su actividad consiste en prestar atención médica en los términos de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, quedando comprendidos los trabajadores que forman parte del magisterio, de servicios administrativos y manuales dependientes del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, de la Organización Estatal Sindical de los Trabajadores de la Educación Pública y a los beneficiarios de los titulares del derecho a recibir ayudas para atención médica en los términos que establece dicha Ley.

NOTA 2 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD RELEVANTES

El Servicio Médico implementó a partir del ejercicio 2013 un nuevo sistema contable, desarrollado por el personal del propio Organismo, con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos publicados por la CONAC.

Los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre costos históricos con bases acumulativas, entendiéndose por esto el registro de todas las operaciones devengadas que realiza la entidad, independientemente de que implique o no movimiento de efectivo, sin reconocer los efectos de la inflación, conforme políticas de registro en las entidades gubernamentales del Estado.

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costos promedios.

b) Propiedades y equipo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, aplicando las tasas máximas autorizadas para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 1996, los costos de estas inversiones (con excepción de los bienes inmuebles) se actualizaron mediante la asignación de precios de mercado, por parte de la Contraloría de este Servicio Médico.

En junio de 1999, los valores de los terrenos y edificios de la entidad se actualizaron considerando el valor comercial manifestado en el avalúo practicado por el Instituto Coahuilense de Catastro y la Planeación Territorial.

c) Obligaciones laborales

El Servicio Médico y su personal hacen aportaciones definidas periódicamente al fondo que administra la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, para cubrir en un futuro las obligaciones laborales correspondientes a pensiones y otros beneficios sociales.

d) Ingresos

Los ingresos de la Entidad provinieron, principalmente de las aportaciones patronales de Instituciones como: Gobierno del Estado; Universidad Autónoma de Coahuila; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Instituto Tecnológico de Saltillo, Dirección de Pensiones, el propio Servicio Médico, Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, Seguro del Maestro, y aportaciones de los trabajadores de los Organismos citados. Asimismo se obtienen ingresos propios por recuperaciones por hospitalización de clínicas e ingresos directos de clínicas regionales y periféricas.

e) Provisiones

Mensualmente se registran las provisiones para pago de aguinaldo y pago de prestaciones por liquidar en el mes de diciembre de 2013 el 50%, y el otro 50% en enero de 2014.

NOTA 3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2013 asciende a \$653,610,482 y \$653,610,482 respectivamente, las erogaciones se han efectuado con apego a dicho presupuesto.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integra como sigue:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Cuentas por cobrar a instituciones por servicios a corto plazo	\$ 8,272,998	\$ 6,915,122
Cuentas por cobrar de clínicas, farmacias y hosp.	4,596,876	7,715,128
Cuentas por cobrar sin filiación	4,482,683	4,553,114
Cuentas por cobrar a instituciones por servicios a largo plazo	36,059,032	33,825,612
Otras cuentas por cobrar	2,313,041	1,032,527
Total	\$ <u>55,724,630</u>	\$ <u>54,041,503</u>

NOTA 5 DEUDORES DIVERSOS

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Gobierno del Estado	\$ 1,689,255	\$ 1,088,124
Universidad Autónoma de Coahuila	2,179,005	2,070,494
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,462,152	2,060,590
Instituto Tecnológico de Saltillo	1,146,959	1,592,738
Dirección de Pensiones	185,379,831	165,985,454
Servicio Médico	0	1,000,917
Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la E.	168,928	227,398
Seguro del Maestro de los Trabajadores de la E.	122,758	443,823
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	215,051	403,220
Deudores Diversos Varios	1,009,941	1,349,933
Total	\$ <u>193,373,880</u>	\$ <u>176,222,691</u>

NOTA 6 INVENTARIOS

El saldo reflejado en la cuenta de inventarios se presenta de la siguiente forma:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Inventarios Medicamento	\$ 1,224,892	\$ -
Inventarios Material de Curación	2,561,751	323,620
Inventarios Laboratorio	1,962,266	-
Total	\$ <u>5,748,909</u>	\$ <u>323,620</u>

En el mes de noviembre 2013, las subcuentas mencionadas estarán sujetas análisis y verificación, en virtud de que actualmente únicamente se tiene el control del almacén de material de curación y por tanto deberán de registrarse las modificaciones correspondientes.

NOTA 7 PROPIEDADES Y EQUIPO

Las inversiones registradas en las cuentas de este grupo, son las siguientes:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Bienes Inmuebles	\$ 95,991,416	\$ 95,991,416
Bienes Muebles	55,296,192	54,906,999
	<u>\$ 151,287,608</u>	<u>150,898,415</u>
Depreciación acumulada	(93,067,496)	(91,047,847)
	<u>\$ 58,220,112</u>	<u>\$ 59,850,568</u>

NOTA 8 PROVEEDORES

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Mayoristas	\$ 103,665,950	\$ 120,877,850
Laboratorios	67,828,355	85,969,930
Material diverso de hospital	16,612,757	20,664,084
Clínicas, Farmacias y Especialidades Subrogadas	5,230,649	8,862,974
Otros Proveedores	2,391,655	3,307,442
Proveedores de clínicas y farmacias regionales	476,377	369,625
Total	<u>\$ 196,205,743</u>	<u>\$ 240,051,905</u>

El saldo de la cuenta de mayoristas, se forma de las siguientes partidas:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Almacén de Drogas, S.A. de C.V.	\$ 46,636,050	\$ 54,444,375
Casa Saba, S.A. de C.V.	6,539,604	7,539,586
Comercializadora de Especializados y Equipos, S.A. de C.V.	9,723,107	11,747,397
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	8,637,997	7,906,004
Proveedora Farmacéutica Ramírez, S.A. DE C.V.		1,145,296
Casa Marzam, S.A. de C.V.	31,426,360	37,748,171
Otros Mayoristas	702,832	347,021
Total	<u>\$ 103,665,950</u>	<u>\$ 120,877,850</u>

El saldo de la cuenta de laboratorios, se forma de las siguientes partidas:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	\$ 4,541,313	\$ 7,579,972
Drogas y Enseres para Hospital, S.A. de C.V.	125,668	1,249,126
Drogas y Enseres, S.A. de C.V.	5,124,771	6,268,711
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	33,502,039	39,593,489
Comercializadora Biomédica Inmunológica, S.A.	6,255,718	7,649,728
Proveedora Farmacéutica Ramírez, S.A.	257,279	94,319
Farmacias la Cadena, S.A. de C.V.	3,358,781	4,233,610
Jorge Eduardo Aguirre Cepeda	1,049,220	2,841,891
Medigroup del Pacífico S.A. DE C.V. (Licitación)	6,069,160	7,472,476
Medix del Norte, S.A. de C.V.	5,930,621	7,145,097
Comercializadora Medica Alvasan, S.A. de C.V.	290,296	55,021
Otros Laboratorios		-
Klyn's Farmacias, S.A. de C.V.	430,314	445,315
Medikament de México S.A. de C.V.	893,175	1,341,175
Total	\$ 67,828,355	\$ 85,969,930

En la cuenta de material diversos de hospital la cual asciende a la cantidad de \$ 16,612,757 se integra de diversos proveedores donde destaca el adeudo a Comercializadora de Reactivos para Laboratorio y materiales para hospital por la cantidad de \$ 12,011,313 al 30 de septiembre de 2013.

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>Jun-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Provisiones para Nómina	\$ 8,148,816	\$ 8,148,816
Nómina por pagar	12,555,105	9,151,538
Otras cuentas por pagar a corto plazo	490,844	961,012
Total	\$ 21,194,765	\$ 18,261,366

NOTA 10 IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como se indica a continuación:

	<u>Sept-2013</u>	<u>Jun-2013</u>
Retención ISR sobre sueldos	\$ 1,878,606	\$ 1,484,736
Retención ISR sobre honorarios y arrendamiento	375,605	287,850
Impuesto sobre nómina	1,443,943	1,409,823
Total	\$ 3,698,154	\$ 3,182,409

NOTA 11 PLAN DE PROTECCION FAMILIAR

A partir de la primera quincena del mes de julio del 2012, se adoptó nuevamente el cobro de las cuotas del Plan de Protección Familiar, bajo dos modalidades: Plan Básico con costo de \$100.00 quincenales de prima por asegurado y sus beneficiarios, pagando un deducible por cada atención médica hospitalaria mayor a 24 horas y el Plan de Protección Médico Integral, el cual se tabula la cuota quincenal en función al número de derechohabientes y beneficiarios dependientes del mismo, inscritos en este plan, considerando rangos de edades y sexo.

Así mismo a finales del mes de junio, se adopta nuevamente el cobro del 10% del costo del medicamento, derivado de la situación financiera que guarda el Servicio Médico en la actualidad.

NOTA 12 REGIMEN FISCAL

A) Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El Organismo, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única, conforme al Título II de la Ley del ISR y al Artículo 4 Fracción I de la ley del IETU.

B) Retención de Impuesto sobre la Renta

Tiene la obligación de retener y enterar el ISR y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello; en los términos de la Ley de referencia y causará dicho impuesto a la tasa del 30%, sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la Ley del ISR.

Por lo que corresponde a las retenciones a servicios profesionales independientes, estas deberán enterarse a más tardar el día 17 de cada mes. También están obligados a presentar declaración informativa, debiendo presentarse a más tardar el día 15 de febrero de cada año, conforme el artículo 86 inciso IV.

Por lo que corresponde al ISR sobre sueldos de los servidores públicos, pagados directamente por el Organismo, estos se calculan acumulando el total de sus percepciones y conforme el artículo 113 y 116 de la ley del ISR. Los pagos se realizan vía Internet a más tardar el día 17 de cada mes.

También nos encontramos a presentar declaración informativa de sueldos, debiendo presentarse a más tardar el día 15 de febrero de cada año, conforme el artículo 118 inciso V.

C) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Organismo no tiene la obligación de trasladar el IVA a la tasa del 16%, sobre los actos que realice que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, conforme a la Ley del IVA.

En cuanto a la retención establecida en el Artículo 1ª, ésta no se efectuará, dado que así lo establece el Artículo 3º Fracción III, de la Ley del IVA.

D) Operaciones con terceros

Conforme al artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación se tiene la obligación de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos, la información relativa a:

I. Las personas a las que en el mes inmediato anterior les hubieren efectuado retenciones de impuesto sobre la renta, así como de los residentes en el extranjero a los que les hayan efectuado pagos de acuerdo con lo previsto en el Título V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago.

La información a que se refiere el párrafo anterior se deberá presentar a más tardar el día 17 del mes posterior al que corresponda dicha información.

E) Seguridad social

Los servidores públicos y trabajadores adscritos al Servicio Médico se encuentran afiliados al mismo Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, por lo que las aportaciones tanto del trabajador como del patrón se enteran a la misma entidad.

F) Obligación de Dictamen Fiscal

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, las entidades de la administración pública federal a que se refiere la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como las que formen parte de la administración pública estatal o municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2012, en su numeral 1.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados y los fideicomisos que formen parte de la administración pública estatal y municipal con fines no lucrativos, quedarán exentos de dicha obligación.

El día 30 de junio de 2010, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación que los contribuyentes que tienen la obligación de presentar un dictamen de sus estados financieros para efectos fiscales por contador público autorizado, se estima conveniente otorgar una facilidad administrativa de no presentar dicho dictamen de sus estados financieros, en términos del Código Fiscal de la Federación.

NOTA 13 SERVICIOS PERSONALES

La Entidad aplica para los sueldos de sus servidores públicos, el tabulador emitido por la propia entidad.

Las obligaciones laborales son aquellas que provienen y se derivan de los convenios laborales de la entidad con la Sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, además de los términos que marcan las leyes correspondientes en materia laboral.

NOTA 14 CONTINGENCIA

El 8 de enero de 2013, se notificó el Fallo de demanda interpuesta por el proveedor Fármacos Especializados, S.A. de C.V., en contra del Servicio Médico y donde se condena al Organismo a pagar los adeudos reclamados, mismos que importan la cantidad de \$53,053,287.92, más el seis por ciento anual, calculados a partir del día siguiente al vencimiento de cada factura.

El saldo deudor que se presenta a nombre del proveedor Fármacos Especializados, S.A. de C.V. al cierre del trimestre del mes de septiembre asciende a la cantidad de \$ 33,502,039.

NOTA 15 CONTRATACIÓN PARA MANEJO DE ALMACÉN

En fecha 17 de abril de 2013, se firmó contrato para el abastecimiento de medicamento con la Empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V. (DIMESA). Por lo tanto, a partir de esta fecha el Servicio Médico deja de tener y controlar los distintos almacenes de medicamentos con que contaba. Únicamente la Entidad controlará los rubros de material de laboratorio, rayos x y dental, por tanto el saldo que presenta la cuenta inventarios en material de curación, corresponde a dichos rubros.

El resultado del período acumulado de enero a septiembre de 2013, presenta un remanente por la cantidad de \$180,400,237.00, dicho remanente se presenta por motivo de que aún no se efectúa el registro del costo de los medicamentos consumidos con la compañía DIMESA, ya que de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato, los cobros y los pagos se realizarán hasta transcurridos 90 días posteriores a la entrega de facturas, motivo por el cual se debió iniciar el proceso de recepción de la facturación y/o cobros a partir del 17 de julio.

Posterior a lo mencionado en el párrafo que antecede, se informa que al cierre del trimestre de septiembre 2013, no se ha registrado ningún pasivo, ya que la compañía contratada para dicho suministro no ha presentado la facturación correspondiente.

Finalmente comentamos que el impacto en el gasto de medicamento desde el 17 de abril de 2013 al cierre del trimestre de septiembreno se encuentra reflejado y por tanto el remanente mencionado es irreal, y se verá disminuido considerablemente al momento que se llegue a registrar el pasivo con DIMESA, al momento en que la compañía presente su facturación para trámite de pago.

NOTA 16 CAMBIO DE FUNCIONARIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

Los estados financieros presentados al 30 de junio de 2013, son firmados por el Director del Consejo de Administración, Profr. Francisco Benito Parra Mireles, y por el Dr. Jaime Rodríguez González, este último fue nombrado para ocupar el cargo de Sub Director Financiero del Consejo de Administración a partir del día 2 de julio del 2013, fecha en la que inicia las funciones adscritas al citado cargo, y fue nombrado mediante documento expedido por el Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del SNTE, Profr. Rubén Delgadillo Romo, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 145, inciso XIII, del título IV, capítulo III de los estatutos vigentes del SNTE.


Profr. Francisco Benito Parra Mireles
Director


Dr. Jaime Rodríguez González
Subdirector Financiero